de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006



AFFIRM OPTI

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Esta versión reemplaza todas las versiones

3.0 30.03.2022 S00035947595 anteriores.

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador del producto

Nombre comercial : AFFIRM OPTI

Design code : A17534B

Número de registro del

producto

: ES-00319

Identificador Único De La

Fórmula (UFI)

: 7W3R-N5XW-N006-SW82

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso de la sustancia/mezcla : Insecticida

Restricciones recomendadas :

del uso

uso profesional

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Compañía : SYNGENTA ESPAÑA SA

C/ Ribera del Loira 8-10, 3ª planta

28042 Madrid

España

Teléfono : 91-387 64 10

Telefax : 91-721 00 81

Dirección de correo electrónico de la persona responsable de las SDS : ficha.datosseguridad@syngenta.com

1.4 Teléfono de emergencia

Teléfono de emergencia : Syngenta (24h):986330300. Instituto Nacional de Toxicología

(24h): 915620420. Tel Emergencias Transporte (24

h):+34977551577

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

Categoría 2, Sistema nervioso

H373: Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático, Categoría 1

H400: Muy tóxico para los organismos acuáticos.

1/20

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006



AFFIRM OPTI

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Esta versión reemplaza todas las versiones 3.0 30.03.2022 S00035947595 anteriores.

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático, Categoría 1 Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única, Categoría 2, Sistema nervioso H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

H371: Puede provocar daños en los órganos.

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

Pictogramas de peligro

¥2

Palabra de advertencia : Atención

Indicaciones de peligro : H371 Puede provocar daños en los órganos (Sistema

nervioso).

H373 Puede provocar daños en los órganos (Sistema nervioso) tras exposiciones prolongadas o repetidas.

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos

nocivos duraderos.

Declaración Suplementaria :

del Peligro

Reservado exclusivamente a usuarios

profesionales.

SP 1 No contaminar el agua con el producto ni con su envase. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

SPe 3 Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial. (Consultar detalles en la etiqueta)

SPe 3 Para proteger a los artrópodos no objeto del tratamiento, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta la zona no cultivada (verificar la distancia en la etiqueta).

Peligroso para las abejas (Ver detalles en la

etiqueta)

SPo No entrar al cultivo /superficie tratada hasta que el spray esté completamente seco.

Para más detalles sobre mitigación de riesgos en la manipulación y mitigación de riesgos ambientales, véase la etiqueta.

El envase no puede ser reutilizado

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006



AFFIRM OPTI

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Esta versión reemplaza todas las versiones 3.0 30.03.2022 S00035947595 anteriores.

Consejos de prudencia : P101 Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase

o la etiqueta.

P103 Leer la etiqueta antes del uso.

Prevención:

P260 No respirar el polvo/ el humo/ el gas/ la niebla/ los

vapores/ el aerosol.

P280 Llevar guantes/ ropa de protección/ equipo de

protección para los ojos/ la cara.

Intervención:

P391 Recoger el vertido.

Eliminación:

P501 Eliminar el contenido/ el recipiente en una instalación

autorizada de acuerdo con las regulaciones nacionales,

internacionales, regionales y locales.

Etiquetado adicional

EUH401 A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las

instrucciones de uso.

2.3 Otros peligros

Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (vPvB) a niveles del 0,1% o superiores.

Información ecológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

Información toxicológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

Puede formar concentraciones de polvo combustible en el aire.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2 Mezclas

Componentes

Componente	I		
Nombre químico	No. CAS	Clasificación	Concentración
·	No. CE		(% w/w)
	No. Indice		(11)
	Número de registro		
lignosulfonic acid, sodium salt	8061-51-6	Eye Irrit. 2; H319	>= 10 - < 20
Benzoato de emamectina (ISO)	155569-91-8	Acute Tox. 3; H301	>= 0,5 - < 1
,		Acute Tox. 3; H331	

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006



AFFIRM OPTI

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Esta versión reemplaza todas las versiones 3.0 30.03.2022 S00035947595 anteriores.

3-(3-tert-butyl-4-hydroxy-5-methyl-phenyl)-propionic acid 2-(2-{2-[3-	36443-68-2 253-039-2	Acute Tox. 3; H311 Eye Dam. 1; H318 STOT SE 1; H370 (Sistema nervioso) STOT RE 1; H372 (Sistema nervioso) Aquatic Acute 1; H400 Aquatic Chronic 1; H410 ————————————————————————————————————	>= 0,025 - < 0,1
(3-tert-butyl-4-hydroxy-5-methyl-phenyl)-propionyloxy]-ethoxy}-	01-2119956160-44	Factor-M (Toxicidad acuática crónica): 10	0,1

Para la explicación de las abreviaturas véase la sección 16.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Recomendaciones generales : Tenga consigo el envase, la etiqueta o la ficha de datos de

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006



AFFIRM OPTI

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Esta versión reemplaza todas las versiones 3.0 30.03.2022 S00035947595 anteriores.

seguridad cuando llame al número de emergencia, a un centro toxicológico o al médico, o cuando vaya a recibir

tratamiento.

Si es inhalado : Sacar la víctima al aire libre.

En caso de respiración irregular o parada respiratoria,

administrar respiración artificial.

Mantener al paciente en reposo y abrigado.

Llamar inmediatamente a un médico o a un centro de

información toxicológica.

En caso de contacto con la

piel

Quítese inmediatamente la ropa contaminada. Lávese inmediatamente con agua abundante.

Si continúa la irritación de la piel, llamar al médico. Lave la ropa contaminada antes de volver a usarla.

En caso de contacto con los

ojos

Enjuagar inmediatamente con abundante agua, también

debajo de los párpados, al menos durante 15 minutos.

Retirar las lentillas.

Requiere atención médica inmediata.

Por ingestión : En caso de ingestión, acúdase inmediatamente al médico y

muéstresele la etiqueta o el envase.

NO provocar el vómito.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas : Falta de coordinación

Temblores

Dilatación de la pupila

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento : Se cree que este material incrementa la actividad GABA en

animales. Es probable que sea prudente evitar los fármacos

que incrementen la actividad GABA (barbitúricos, benzodiazepinas, ácido valproico) en pacientes con

exposición a mectin potencialmente tóxico.

La toxicidad puede minimizarse mediante la administración temprana de absorbentes químicos (ejm: carbón activado). Si la toxicidad provocada por la exposición ha progresado hasta causar vómitos severos, debe medirse el grado de

desequilibrio de líquidos y electrolitos

Debe suministrarse terapia de apoyo parenteral de reemplazo adecuado de líquidos junto con otras medidas de apoyo necesarias en función de los signos clínicos, síntomas y

medidas.

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006



AFFIRM OPTI

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Esta versión reemplaza todas las versiones

3.0 30.03.2022 S00035947595 anteriores.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción

apropiados

: Medios de extinción - incendios pequeños

Usar agua pulverizada, espuma resistente al alcohol, polvo

seco o dióxido de carbono.

Medios de extinción - incendios importantes

Espuma resistente al alcohol

0

Spray de agua

Medios de extinción no

apropiados

: No usar un chorro compacto de agua ya que puede dispersar

y extender el fuego.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligros específicos en la lucha contra incendios

Como el producto contiene componentes orgánicos combustibles, un incendio producirá un denso humo negro

conteniendo productos de combustión peligrosos (ver la

sección 10).

La exposición a los productos de descomposición puede ser

peligrosa para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios

: Use ropa de protección completa y aparato de respiración

autónomo.

Otros datos : No permita que las aguas de extinción entren en el

alcantarillado o en los cursos de agua.

Enfriar los contenedores cerrados expuestos al fuego con

agua pulverizada.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Precauciones personales : Consultar las medidas de protección en las listas de las

secciones 7 y 8.

Evite la formación de polvo.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Precauciones relativas al medio ambiente

: No echar al agua superficial o al sistema de alcantarillado

sanitario.

Si el producto contaminara ríos, lagos o alcantarillados,

informar a las autoridades respectivas.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Métodos de limpieza : Contenga el derramamiento, recójalo con una aspiradora

eléctricamente protegida o con un cepillo-mojado y

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006



AFFIRM OPTI

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Esta versión reemplaza todas las versiones 3.0 30.03.2022 S00035947595 anteriores.

transfiéralo a un contenedor para su disposición según las

regulaciones locales (véase la sección 13).

No crear nubes de polvo usando cepillo o aire comprimido.

Limpiar a fondo la superficie contaminada. Limpiar con detergentes. Evitar los disolventes. Retener y eliminar el agua contaminada.

6.4 Referencia a otras secciones

Para su eliminación, tenga en cuenta la sección 13., Consultar las medidas de protección en las listas de las secciones 7 y 8.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Consejos para una manipulación segura

Este material es capaz de formar nubes de polvo inflamable en el aire, el cual si es encendido puede producir una explosión de nube de polvo. Las llamas, las superficies calientes, el roce mecánico y las descargas electrostáticas pueden ser una fuente de ignición para este material. Los equipos eléctricos deben ser compatibles con las características de inflamabilidad de este material. Las características de inflamabilidad empeoraran si el material contiene trazas de solventes inflamables o es manipulado en presencia de solventes inflamables.

Este material puede cargarse fácilmente en la mayoría de las

operaciones.

Evítese el contacto con los ojos y la piel.

No comer, ni beber, ni fumar durante su utilización. Equipo de protección individual, ver sección 8.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Exigencias técnicas para almacenes y recipientes

Cerrar los recipientes herméticamente y mantenerlos en lugar seco, fresco y bien ventilado. Manténgase fuera del alcance de los niños. Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

7.3 Usos específicos finales

Usos específicos : Para el uso adecuado y seguro de este producto, por favor

refiérase a las condiciones aprobadas establecidas en la

etiqueta del producto.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Límites de exposición profesional

Componentes	No. CAS	Tipo de valor (Forma de exposición)	Parámetros de control	Base
Benzoato de	155569-91-	TWA	0,02 mg/m3	Syngenta

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006



AFFIRM OPTI

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Esta versión reemplaza todas las versiones

3.0 30.03.2022 S00035947595 anteriores.

emamectina (ISO) | 8

Concentración prevista sin efecto (PNEC) de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006:

Nombre de la sustancia	Compartimiento Ambiental	Valor
3-(3-tert-butyl-4-hydroxy-5-methyl-phenyl)-propionic acid 2-(2-{2-[3-(3-tert-butyl-4-hydroxy-5-methyl-phenyl)-propionyloxy]-ethoxy}-	Agua dulce	0,001 mg/l
	Agua de mar	0 mg/l
	Sedimento de agua dulce	0,195 mg/kg
	Sedimento marino	0,019 mg/kg

8.2 Controles de la exposición

Medidas de ingeniería

La contención y / o la segregación son las medidas técnicas de protección más fiables si la exposición no puede ser eliminada.

El alcance de estas medidas de protección depende de los riesgos reales en uso. Mantener las concentraciones del aire por debajo de los estándares de exposición ocupacional. Si es necesario buscar asesoramiento en higiene ocupacional

Protección personal

Protección de los ojos Protección de las manos No se requiere equipo especial de protección.

Material : Caucho nitrílo
Tiempo de penetración : > 480 min
Espesor del guante : 0,5 mm

Observaciones : Llevar guantes de protección. La elección de un guante

adecuado, no depende únicamente del material, sino también de otras características de calidad que difieren de un fabricante a otro. Por favor, observe las instrucciones en cuanto a la permeabilidad y el tiempo de adelanto que son provistos por el proveedor de los guantes. También tener en cuenta las condiciones locales específicas bajo las cuales el producto es utilizado, tal como el peligro de cortes, de abrasión y el tiempo de contacto. El tiempo de adelanto depende entre otras cosas del material, del espesor y del tipo de guante y por lo tanto debe de ser medido en cualquier caso. Los guantes deben ser descartados y sustituidos si existe alguna indicación de degradación o perforación

química.

Los guantes de protección seleccionados deben de cumplir con las especificaciones del Reglamento (UE) 2016/425 y de

la norma EN 374 derivada del mismo.

Protección de la piel y del

cuerpo

: Elegir la protección para el cuerpo según sus características,

la concentración y la cantidad de sustancias peligrosas, y el

lugar específico de trabajo.

Quitar y lavar la ropa contaminada antes de reutilizar.

Llevar cuando sea apropiado:

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006



AFFIRM OPTI

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Esta versión reemplaza todas las versiones

30.03.2022 S00035947595 3.0 anteriores.

Traje protector impermeable al polvo

Protección respiratoria Normalmente no requiere el uso de un equipo de protección

individual respiratorio.

Cuando los trabajadores estén expuestos a concentraciones

por encima de los límites de exposición, deberán usar

mascarillas apropiadas certificadas.

El uso de medidas técnicas debería tener prioridad siempre Medidas de protección

frente al uso de equipos de protección individual.

Al seleccionar el equipo de protección personal, buscar

asesoramiento profesional adecuado.

Controles de exposición medioambiental

Agua

No echar al agua superficial o al sistema de alcantarillado

sanitario.

Si el producto contaminara ríos, lagos o alcantarillados,

informar a las autoridades respectivas.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico gránulos

Color marrón claro a marrón oscuro

Olor Sin datos disponibles Umbral olfativo Sin datos disponibles

Punto/intervalo de fusión Sin datos disponibles

Punto /intervalo de ebullición Sin datos disponibles

Inflamabilidad Puede formar concentraciones de polvo combustible en el

Límite superior de explosividad / Limites de inflamabilidad superior

Sin datos disponibles

Límites inferior de

explosividad / Límites de inflamabilidad inferior

Sin datos disponibles

Punto de inflamación Sin datos disponibles

Temperatura de auto-

inflamación

Sin datos disponibles

Temperatura de

Sin datos disponibles

descomposición

Temperatura mínima de

ignición

400 °C

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006



AFFIRM OPTI

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Esta versión reemplaza todas las versiones 3.0 30.03.2022 S00035947595 anteriores.

pH : 5-9

Concentración: 1 % w/v

Viscosidad

Viscosidad, cinemática : Sin datos disponibles

Solubilidad(es)

Solubilidad en agua : Sin datos disponibles Solubilidad en otros : Sin datos disponibles

disolventes

Coeficiente de reparto n-

octanol/agua

Sin datos disponibles

Densidad : 1 g/cm3

Densidad relativa del vapor : Sin datos disponibles

Características de las partículas

Tamaño de partícula : Sin datos disponibles

9.2 Otros datos

Explosivos : No explosivo

Propiedades comburentes : La sustancia o mezcla no se clasifica como oxidante.

Sólidos inflamables

Indice de combustibilidad : 2 (20 °C)

Tasa de evaporación : Sin datos disponibles

Energía mínima de ignición : 30 - 100 mJ

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

No previsible en condiciones normales.

10.2 Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Reacciones peligrosas : No se conoce reacciones peligrosas bajo condiciones de uso

normales.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Condiciones que deben : No hay descomposición si se utiliza conforme a las

evitarse instrucciones.

10.5 Materiales incompatibles

Materias que deben evitarse : Ninguna conocida.

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006



AFFIRM OPTI

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Esta versión reemplaza todas las versiones

3.0 30.03.2022 S00035947595 anteriores.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

Productos de descomposición : No se conoce ningún producto peligroso de la

peligrosos descomposición.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Información sobre posibles : Ingestión vías de exposición Inhalación

Contacto con la piel

Contacto con los ojos

Toxicidad aguda

Producto:

Toxicidad oral aguda : DL50 (Rata, hembra): > 5.000 mg/kg

Observaciones: Basado en los datos de materiales similares

Toxicidad aguda por

inhalación

CL50 (Rata, machos y hembras): > 5,02 mg/l

Tiempo de exposición: 4 h

Prueba de atmosfera: polvo/niebla

Valoración: La sustancia o mezcla no presenta toxicidad

aguda por inhalación

Observaciones: Basado en los datos de materiales similares

Toxicidad cutánea aguda : DL50 (Rata, machos y hembras): > 2.000 mg/kg

Valoración: La sustancia o mezcla no presenta ninguna

toxicidad aguda por vía cutánea

Observaciones: Basado en los datos de materiales similares

Componentes:

Benzoato de emamectina (ISO):

Toxicidad oral aguda : Estimación de la toxicidad aguda: 60 mg/kg

Método: Estimación de la toxicidad aguda de acuerdo al

Reglamento (CE) No. 1272/2008

Toxicidad aguda por

inhalación

Estimación de la toxicidad aguda: 0,663 mg/l

Prueba de atmosfera: polvo/niebla

Método: Estimación de la toxicidad aguda de acuerdo al

Reglamento (CE) No. 1272/2008

Toxicidad cutánea aguda : DL50 (Rata, macho): 500 - 1.000 mg/kg

Estimación de la toxicidad aguda: 300 mg/kg

Método: Estimación de la toxicidad aguda de acuerdo al

Reglamento (CE) No. 1272/2008

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006



AFFIRM OPTI

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Esta versión reemplaza todas las versiones

3.0 30.03.2022 S00035947595 anteriores.

Corrosión o irritación cutáneas

Producto:

Especies : Conejo

Resultado : No irrita la piel

Observaciones : Basado en los datos de materiales similares

Componentes:

Benzoato de emamectina (ISO):

Especies : Conejo

Resultado : No irrita la piel

Lesiones o irritación ocular graves

Producto:

Especies : Conejo

Resultado : No irrita los ojos

Observaciones : Basado en los datos de materiales similares

Componentes:

lignosulfonic acid, sodium salt:

Resultado : Irritación ocular

Benzoato de emamectina (ISO):

Especies : Conejo

Resultado : Riesgo de lesiones oculares graves.

Sensibilización respiratoria o cutánea

Producto:

Tipo de Prueba : Buehler Test Especies : Conejillo de indias

Resultado : No produce sensibilización en animales de laboratorio.

Observaciones : Basado en los datos de materiales similares

Componentes:

Benzoato de emamectina (ISO):

Especies : Conejillo de indias

Resultado : No produce sensibilización en animales de laboratorio.

Mutagenicidad en células germinales

Componentes:

Benzoato de emamectina (ISO):

Mutagenicidad en células : Los ensayos con animales no mostraron ningún efecto

germinales- Valoración mutágeno.

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006



AFFIRM OPTI

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Esta versión reemplaza todas las versiones

3.0 30.03.2022 S00035947595 anteriores.

Carcinogenicidad

Componentes:

Benzoato de emamectina (ISO):

Carcinogenicidad - : No hay evidencia de carcinogenicidad en estudios con

Valoración animales.

Toxicidad para la reproducción

Componentes:

Benzoato de emamectina (ISO):

Toxicidad para la : Ninguna toxicidad para la reproducción

reproducción - Valoración

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única

Componentes:

Benzoato de emamectina (ISO):

Órganos diana : Sistema nervioso

Valoración : La sustancia o mezcla se clasifica como tóxica especifica de

órganos diana, exposición única, categoría 1.

Observaciones : Una sola exposición puede dañar el sistema nervioso central

y periférico.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida

Componentes:

Benzoato de emamectina (ISO):

Órganos diana : Sistema nervioso

Valoración : La sustancia o mezcla se clasifica como tóxica específica de

órganos diana, exposición repetida, categoría 1.

11.2 Información relativa a otros peligros

Propiedades de alteración endocrina

Producto:

Valoración : La sustancia/la mezcla no contienen componentes que

tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión

(UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006



AFFIRM OPTI

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Esta versión reemplaza todas las versiones

30.03.2022 S00035947595 3.0 anteriores.

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1 Toxicidad

Producto:

Toxicidad para los peces CL50 (Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada)): > 100 mg/l

Tiempo de exposición: 96 h

Toxicidad para las dafnias y

otros invertebrados acuáticos

CE50 (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): 0,048 mg/l

Tiempo de exposición: 48 h

Toxicidad para las algas/plantas acuáticas CE50r (Raphidocelis subcapitata (alga verde de agua dulce)):

> 100 mg/l

Tiempo de exposición: 96 h

Componentes:

Benzoato de emamectina (ISO):

Toxicidad para los peces CL50 (Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada)): 0,174 mg/l

Tiempo de exposición: 96 h

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos CE50 (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): 0,001 mg/l

Tiempo de exposición: 48 h

CL50 (Americamysis): 0,00004 mg/l

Tiempo de exposición: 96 h

Toxicidad para las algas/plantas acuáticas

CE50r (Raphidocelis subcapitata (alga verde de agua dulce)):

0,0174 mg/l

Tiempo de exposición: 72 h

NOEC (Raphidocelis subcapitata (alga verde de agua dulce)):

0,0046 mg/l

Punto final: Tasa de crecimiento Tiempo de exposición: 72 h

Factor-M (Toxicidad acuática:

aguda)

10.000

Toxicidad para los peces

(Toxicidad crónica)

NOEC: 0,012 mg/l

Tiempo de exposición: 32 d

Especies: Pimephales promelas (Piscardo de cabeza gorda)

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos

(Toxicidad crónica)

NOEC: 0,000018 mg/l Tiempo de exposición: 28 d

Especies: Americamysis

Factor-M (Toxicidad acuática: 10.000

crónica)

3-(3-tert-butyl-4-hydroxy-5-methyl-phenyl)-propionic acid 2-(2-{2-[3-(3-tert-butyl-4-hydroxy-5-methyl-phenyl)-propionyloxy]-ethoxy}-:

Factor-M (Toxicidad acuática: 10

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006



AFFIRM OPTI

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Esta versión reemplaza todas las versiones

3.0 30.03.2022 S00035947595 anteriores.

crónica)

Evaluación Ecotoxicológica

Toxicidad acuática crónica : Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos

nocivos duraderos.

12.2 Persistencia y degradabilidad

Componentes:

Benzoato de emamectina (ISO):

Biodegradabilidad : Resultado: No es fácilmente biodegradable.

Estabilidad en el agua : Las semividas de degradación: 0,4 - 1,74 d

Observaciones: El producto no es persistente.

12.3 Potencial de bioacumulación

Componentes:

Benzoato de emamectina (ISO):

Bioacumulación : Observaciones: No debe bioacumularse.

12.4 Movilidad en el suelo

Componentes:

Benzoato de emamectina (ISO):

Distribución entre

: Observaciones: inmóvil

compartimentos medioambientales

Estabilidad en el suelo : Tiempo de disipación: 0,335 - 2,56 d

Porcentaje de la disipación: 50 % (DT50: 0,335 - 2,56 d)

Observaciones: El producto no es persistente.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Producto:

Valoración : Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se

consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (vPvB) a

niveles del 0,1% o superiores.

Componentes:

Benzoato de emamectina (ISO):

Valoración : Esta sustancia no se considera que sea persistente,

bioacumulativa ni tóxica (PBT).. Esta sustancia no se considera que sea muy persistente ni muy bioacumulativa

(vPvB).

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006



AFFIRM OPTI

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Esta versión reemplaza todas las versiones

3.0 30.03.2022 S00035947595 anteriores.

12.6 Propiedades de alteración endocrina

Producto:

Valoración : La sustancia/la mezcla no contienen componentes que

tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión

(UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

12.7 Otros efectos adversos

Sin datos disponibles

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Producto : No contaminar los estanques, rios o acequias con producto

químico o envase usado.

No eliminar el desecho en el alcantarillado.

Donde sea posible, es preferible el reciclaje en vez de la

deposición o incineración.

Si no se puede reciclar, elimínese conforme a la normativa

local.

Envases contaminados : Entregar los envases vacíos o residuos de envases en los

puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIGFITO). Si este es un producto líquido: Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito del

pulverizador.

Número de identificación de

residuo

embalaies vacíos

15 01 10, Envases que contienen restos de sustancias

peligrosas o están contaminados por ellas

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1 Número ONU o número ID

 ADR
 : UN 3077

 RID
 : UN 3077

 IMDG
 : UN 3077

 IATA
 : UN 3077

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR : SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO

AMBIENTE, N.E.P.

(EMAMECTIN BENZOATE)

RID : SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO

AMBIENTE, N.E.P.

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006



AFFIRM OPTI

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Esta versión reemplaza todas las versiones 3.0

30.03.2022 S00035947595 anteriores.

(EMAMECTIN BENZOATE)

IMDG ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, SOLID,

N.O.S.

(EMAMECTIN BENZOATE)

IATA Environmentally hazardous substance, solid, n.o.s.

(EMAMECTIN BENZOATE)

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

ADR 9 RID 9 **IMDG** 9 **IATA** 9

14.4 Grupo de embalaje

ADR

Grupo de embalaje Ш Código de clasificación M7 Número de identificación de 90 peligro Etiquetas (-)

Código de restricciones en

túneles

RID

Grupo de embalaje Ш Código de clasificación M7 Número de identificación de 90

peligro

Etiquetas 9

IMDG

Grupo de embalaje Ш Etiquetas EmS Código F-A, S-F

IATA (Carga)

Instrucción de embalaje 956

(avión de carga)

Instrucción de embalaje (LQ) Y956 Grupo de embalaje Ш

Etiquetas Miscellaneous

IATA (Pasajero)

Instrucción de embalaje 956

(avión de pasajeros)

Instrucción de embalaje (LQ) Y956 Grupo de embalaje Ш

Etiquetas Miscellaneous

14.5 Peligros para el medio ambiente

Peligrosas ambientalmente : si

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006



Prohibido y/o restringido

AFFIRM OPTI

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Esta versión reemplaza todas las versiones 3.0 30.03.2022 S00035947595 anteriores.

RID

Peligrosas ambientalmente : si

IMDG

Contaminante marino : si

IATA (Pasajero)

Peligrosas ambientalmente : si

IATA (Carga)

Peligrosas ambientalmente : si

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

La(s) clasificación(es) de transporte presente(s) tienen solamente propósitos informativos y se basa(n) únicamente en las propiedades del material sin envasar/embalar, descritas dentro de esta Ficha de Datos de Seguridad. Las clasificaciones de transporte pueden variar según el modo de transporte, el tamaño del envase/embalaje y las variaciones en los reglamentos regionales o del país.

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable al producto suministrado.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

REACH - Restricciones a la fabricación, la

comercialización y el uso de determinadas sustancias,

mezclas y artículos peligrosos (Anexo XVII)

REACH - Lista de sustancias candidatas que suscitan : No aplicable

especial preocupación para su Autorización (artículo

59).

Reglamento (CE) no 1005/2009 sobre las sustancias : No aplicable

que agotan la capa de ozono

Reglamento (UE) 2019/1021 sobre contaminantes : No aplicable

orgánicos persistentes (versión refundida)

Reglamento (CE) n o 649/2012 del Parlamento Europeo : No aplicable

y del Consejo relativo a la exportación e importación de

productos químicos peligrosos

REACH - Lista de sustancias sujetas a autorización : No aplicable

(Annexo XIV)

Seveso III: Directiva 2012/18/UE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas.

Cantidad 1 Cantidad 2
E1 PELIGROS PARA EL 100 t 200 t

MEDIOAMBIENTE

Otras regulaciones:

Tomar nota de la Directiva 98/24/CE relativa a la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo. REAL DECRETO 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios. REAL DECRETO 379/2001, de 6 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006



AFFIRM OPTI

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Esta versión reemplaza todas las versiones

3.0 30.03.2022 S00035947595 anteriores.

almacenamiento de productos químicos y sus instrucciones técnicas complementarias (y sus modificaciones posteriores)

REAL DECRETO 1254/1999, de 16 de julio, por el que se aprueban medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas. (y sus modificaciones posteriores)

Considere la Directiva 94/33/EC acerca de la protección de los jóvenes en el lugar de trabajo o los reglamentos nacionales más estrictos, cuando corresponda.

15.2 Evaluación de la seguridad química

No se requiere una Evaluación de Seguridad Química para esta sustancia cuando se utiliza en las aplicaciones especificadas ..

SECCIÓN 16. Otra información

Texto completo de las Declaraciones-H

H301 : Tóxico en caso de ingestión.
H311 : Tóxico en contacto con la piel.
H318 : Provoca lesiones oculares graves.
H319 : Provoca irritación ocular grave.
H331 : Tóxico en caso de inhalación.
H370 : Provoca daños en los órganos.

H372 : Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas

o repetidas.

H400 : Muy tóxico para los organismos acuáticos.

H410 : Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos

nocivos duraderos.

Texto completo de otras abreviaturas

Acute Tox. : Toxicidad aguda

Aquatic Acute : Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático

Aquatic Chronic : Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente

acuático

Eye Dam. : Lesiones oculares graves

Eye Irrit. : Irritación ocular

STOT RE : Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones

repetidas

STOT SE : Toxicidad específica en determinados órganos - exposición

única

ADN - Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores; ADR - Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera; AIIC - Inventario de productos químicos industriales de Australia; ASTM - Sociedad Estadounidense para la Prueba de Materiales; bw - Peso corporal; CLP - Reglamentación sobre clasificación, etiquetado y envasado; Reglamento (EC) No 1272/2008; CMR - Carcinógeno, mutágeno o tóxico para la reproducción; DIN - Norma del Instituto Alemán para la Normalización; DSL - Lista Nacional de Sustancias (Canadá); ECHA - Agencia Europea de Sustancias Químicas; EC-Number - Número de la Comunidad Europea; ECx - Concentración asociada con respuesta x%; ELx - Tasa de carga asociada con respuesta x%; EmS - Procedimiento de emergencia; ENCS - Sustancias Químicas Existentes y Nuevas (Japón); ErCx - Concentración asociada con respuesta de tasa de crecimiento x%; GHS - Sistema Globalmente Armonizado; GLP - Buena práctica de laboratorio; IARC - Agencia Internacional para la investigación del cáncer; IATA - Asociación Internacional de Transporte Aéreo; IBC - Código internacional para la construcción y equipamiento de Embarcaciones que transportan químicos

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006



AFFIRM OPTI

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Esta versión reemplaza todas las versiones 3.0 30.03.2022 S00035947595 anteriores.

peligros a granel; IC50 - Concentración inhibitoria máxima media; ICAO - Organización Internacional de Aviación Civil; IECSC - Inventario de Sustancias Químicas en China; IMDG -Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas; IMO - Organización Marítima Internacional: ISHL - Ley de Seguridad e Higiene Industrial (Japón): ISO - Organización Internacional para la Normalización: KECI - Inventario de Químicos Existentes de Corea: LC50 -Concentración letal para 50% de una población de prueba; LD50 - Dosis letal para 50% de una población de prueba (Dosis letal mediana); MARPOL - Convenio Internacional para prevenir la Contaminación en el mar por los buques; n.o.s. - N.E.P.: No especificado en otra parte; NO(A)EC - Concentración de efecto (adverso) no observable; NO(A)EL - Nivel de efecto (adverso) no observable; NOELR - Tasa de carga de efecto no observable; NZIoC - Inventario de Químicos de Nueva Zelanda; OECD - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; OPPTS -Oficina para la Seguridad Química y Prevención de Contaminación; PBT - Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica: PICCS - Inventario Filipino de Químicos y Sustancias Químicas: (Q)SAR - Relación estructura-actividad (cuantitativa); REACH - Reglamento (EC) No 1907/2006 del Parlamento y Consejo Europeos con respecto al registro, evaluación autorización y restricción de químicos; RID - reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril; SADT - Temperatura de descomposición autoacelerada; SDS - Ficha de datos de seguridad; SVHC - sustancia altamente preocupante; TCSI - Inventario de Sustancias Químicas de Taiwán; TECI - Inventario de productos químicos existentes de Tailandia; TRGS - Regla técnica para sustancias peligrosas; TSCA - Ley para el Control de Sustancias Tóxicas (Estados Unidos); UN - Naciones Unidas; vPvB - Muy persistente y muy bioacumulativo

Otros datos

Clasificación de la mezcla:

Procedimiento de clasificación:

STOT RE 2	H373	Método de cálculo
Aquatic Acute 1	H400	Basado en la evaluación o los datos del producto
Aquatic Chronic 1	H410	Método de cálculo
STOT SE 2	H371	

Los artículos a los que se les han realizado cambios en la versión anterior están marcados en el cuerpo de este documento por dos líneas verticales.

La información proporcionada en esta Ficha de Datos de Seguridad, es la más correcta de que disponemos a la fecha de su publicación. La información suministrada, está concebida solamente como una guía para la seguridad en el manejo, uso, procesado, almacenamiento, transporte, eliminación y descarga, y no debe ser considerada como una garantía o especificación de calidad. La información se refiere únicamente al material especificado, y no puede ser válida para dicho material, usado en combinación con otros materiales o en cualquier proceso, a menos que sea indicado en el texto.

ES/ES